

Permiso de Edificación No. 51 .-

Municipal de \$ 1.00
ESTAMPILLA

Fiscal de \$ 5.00

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 23 de Octubre de 1939.-

Vence 23 de Abril de 1940. (Si no se diere comienzo a las obras.)

Dación de línea No. 206 .-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 51, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedéase permiso a Don Armando Schiavetti Sch., para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación de 5.30 mts. int. de altura, de Clase E.ulbafiloría de edificación, en la calle AV. Universitaria s/n.- Ladrillos sin reforzar cimientos de piedra, pilares y cadenas de hormigón armado.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Armando Schiavetti Sch. domicilio B. Areana N° 441 .-
 » Arquitecto Víctor Albertz., domicilio Perú N° 590 .-
 » matr. No. patente No. .
 » Constructor Jorge Aire C., domicilio Av. Collac N° 850.-
 » matr. No. patente No. .

No. del Rol de avalúo de la propiedad S/R/1 168 1º piso. 288
 Dimensiones del terreno 514.50 mts. 2. superficie edificada 121 2º piso. 2 mts. 2
 289 total m2.

Planos y Documentos Autorizados.

- | | |
|--|--------------|
| 1.º Plano de situación | dos copias.- |
| 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio | no hay.- |
| 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente | no hay.- |
| 4.º » de agua potable | no hay.- |
| 5.º Planos de planta de los diferentes pisos 1º y 2º, dos copias.- | |
| 6.º » de fachadas principal y lado Sur, dos copias.- | |
| 7.º Secciones verticales cortes, dos copias.- | |
| 8.º Planos de detalles cubierta, muros y cimientos.- | |
| 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica no hay.- | |
| 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente no hay.- | |
| 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.- | |
| 12.º Cálculos de resistencia no hay.- | |
| 13.º Varios el presupuesto asciende a la suma de \$ 114.000.00 | |

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación.	4440	57.00
id. de inspección edificación,	id.	100.00
id. de libreta de control,	id.	10.00

Octubre 25 .-

Todo cambio que se introduzcan y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 51, para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos, conforme parciales. Artículos Nos. 420-425.

Dirección de Obras Municipales